

ni quit
Néscuete

5277



cpt

NOTARIA PRIMERA

DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



A su cargo, los Protocolos de:
Dr. Wladimiro Villalba Vega

PRIMERA..... COPIA CERTIFICADA

De la Escritura de ~~CESSION~~ **CESSION DE PARTICIPACIONES**.....

Otorgada por: **MARIA BELEN GUDIÑO ARIZAGA Y**.....

DESARROLLOS INMOBILIARIOS TRABAHAQ S.A......

SR. HUGO RODRIGO TAMAYO TAPIA Y JORGE CALERO.....

A favor de:

El

Parroquia:.....

US \$ 232,00

Cuantía:..... Avalúo:.....

Quito, a **23 DE DICIEMBRE 2013**.....



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

2013-23-12-NOTARIA 01-P-17358



**CESION DE PARTICIPACIONES
OTORGADA POR MARIA BELEN GUDIÑO ARIZAGA
Y DESARROLLOS INMOBILIARIOS TRABAHAQ S.A.**

**A FAVOR DE HUGO RODRIGO TAMAYO TAPIA Y
JORGE ESTEBAN CALERO TORRES**

CUANTIA US \$232

DI 3 COPIAS

*******C.P.T.*******

ESCRITURA NUMERO: DIECISIETE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO. En la Ciudad de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy día **lunes veintitrés de diciembre del dos mil trece**; ante mí, **DOCTOR DAVID MALDONADO VITERI, NOTARIO PRIMERO SUPLENTE DEL CANTON QUITO**, por licencia concedida al Titular doctor Jorge Machado Cevallos, según Acción de Personal número sesenta y dos catorce- DP – DPP de fecha dieciséis de Diciembre del presente año del Consejo de la Judicatura, comparecen: Por una parte y en calidad de Cedentes

arquitecta **MARIA BELEN GUDIÑO ARIZAGA**, divorciada, por sus propios y correspondientes derechos y compañía **DESARROLLOS INMOBILIARIOS TRABAHAQ S.A.**, debidamente representada por su Gerente General y como tal representante legal arquitecto Jorge Esteban Calero Torres, soltero; por otra parte en calidad de cesionarios arquitecto **HUGO RODRIGO TAMAYO TAPIA**, casado, por sus propios derechos y por los que representa en la sociedad conyugal que tiene formada con la señora Ana López Gomezcoello y **JORGE ESTEBAN CALERO TORRES**, soltero, por sus propios derechos. Los señores comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, legalmente capaces para contratar y obligarse, domiciliados en esta ciudad de Quito, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía que en fotocopia debidamente certificada se agregan a la presente escritura; al efecto bien instruidos por mí, el Notario, en el objeto y resultados de la presente escritura que a celebrarla proceden libre y voluntariamente, dicen: Que elevan a escritura pública el contenido de la siguiente minuta: **"SEÑOR NOTARIO:** Sírvase incorporar en el registro de escrituras públicas a su cargo una de la cual conste la siguiente de cesión de participaciones: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen arquitecta María Belén Gudiño Arízaga, divorciada, por sus propios y personales derechos; compañía Desarrollos Inmobiliarios TRABAHAQ S.A., debidamente representada por su Gerente General y como tal representante legal arquitecto Jorge Esteban Calero Torres, soltero, por sus propios y personales derechos quienes para efectos del presente contrato se les denominará CEDENTES y, por otra parte arquitecto Hugo Rodrigo Tamayo Tapia, casado, por sus propios y personales derechos y por los que representa en la sociedad conyugal que tiene formada con la señora Ana López Gomezcoello y finalmente



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



arquitecto Jorge Esteban Calero Torres, soltero, por sus propios y personales derechos a quienes para efectos del presente contrato se le denominará los CESIONARIOS. Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en el Distrito Metropolitano de Quito, legalmente capaces para contratar y obligarse.

SEGUNDA: ANTECEDENTES.- a) La compañía KAMAY CIA. LTDA. se constituyó mediante escritura pública de primero de marzo de dos mil trece ante el doctor Roberto Salgado Salgado Notario Tercero del Cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el dos de abril de dos mil trece, bajo el número uno uno ocho dos. b) La Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la compañía KAMAY Cía. Ltda., celebrada el diez de diciembre del dos mil trece, en la que estuvo presente la totalidad del capital social de la compañía, por unanimidad autorizó la transferencia de doscientas treinta y dos participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de propiedad de los siguientes socios: María Belén Gudiño Arízaga propietaria de ciento veinte y ocho participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América y la compañía Desarrollos Inmobiliarios TRABAHAQ S.A. propietaria de ciento cuatro participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. c) La Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía Desarrollos Inmobiliarios TRABAHAQ S.A., celebrada el nueve de diciembre del dos mil trece, en la que estuvo presente la totalidad del capital social de la compañía, por unanimidad autorizó al Gerente General de la compañía suscriba la escritura de cesión de participaciones de ciento cuatro participaciones de una dólar cada una de la compañía KAMAY Cía. Ltda., a favor del señor Hugo Rodrigo Tamayo Tapia.

TERCERA: CESION.- Con tales antecedentes, María Belén Gudiño Arízaga cede y transfiere ciento veinte y ocho participaciones de un

dólares de los Estados Unidos de América cada una de la siguiente manera: ciento ocho participaciones de una dólar cada una a favor del señor Jorge Esteban Calero Torres y veinte participaciones de un dólar cada una a favor del señor Hugo Rodrigo Tamayo Tapia y finalmente la compañía Desarrollos Inmobiliarios TRABAHAQ S.A cede y transfiere ciento cuatro participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una a favor del señor Hugo Rodrigo Tamayo Tapia; quedan dichas transferencia de la siguiente manera: Jorge Esteban Calero Torres ciento ocho participaciones y Hugo Rodrigo Tamayo Tapia ciento veinte y cuatro participaciones representativas del capital social de la compañía KAMAY Compañía Limitada, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Los cesionarios aceptan esta transferencia por así convenir a sus intereses y los cedentes declaran haber recibido el valor pactado a su satisfacción. **CUARTA: AUTORIZACION.-** Los comparecientes se autorizan recíprocamente para solicitar que se inscriba la referida transferencia al margen de la inscripción de la compañía en el Registro Mercantil, así como al margen de la matriz de la escritura pública de constitución otorgada ante el Notario Tercero del Cantón Quito. Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para a validez de esta escritura.- **(HASTA AQUÍ LA MINUTA.** que junto con los documentos anexos, queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, y que los comparecientes la aceptan en todas sus partes, la misma que se encuentra firmada por el Doctor EDUARDO RODRIGO CHIRIBOGA JARAMILLO; profesional del derecho con matrícula profesional 5579; del Colegio de Abogados de Pichincha).- Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que les fue la presente Cesión de Participaciones a los comparecientes por mí el notario, se



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

17358



ratifican y firman conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta Notaría, **DE TODO CUANTO DOY FE.**



Arzobispo judicial
ARQ. MARIA BELEN GUDIÑO ARÍZAGA
CC.No. 1713723052.



27.

COMPANÍA DESARROLLOS INMOBILIARIOS TRABAHAQ S.A.

GERENTE GENERAL

ARQ. JORGE ESTEBAN CALERO TORRES

CC.No. 1713200275

ARQ. HUGO RODRIGO TAMAYO TAPIA

CC.No. 1713267068

27.

ARQ. JORGE ESTEBAN CALERO TORRES

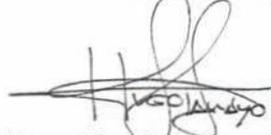
CC.No. 1713200275

Arzobispo Suplente

CERTIFICADO

Hugo Rodrigo Tamayo Tapia, en mi calidad de Gerente General de la compañía KAMAY CIA. LTDA, por medio de la presente certifico que la Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la compañía, llevada a cabo el día martes 10 de diciembre del 2013, autorizó por unanimidad la cesión de 232 participaciones, representativa del capital social de la compañía KAMAY CIA. LTDA., de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, de María Belén Gudiño Arízaga y compañía Desarrollos Inmobiliarios TRABAHAQ S.A., a favor de Jorge Esteban Calero Torres y Hugo Rodrigo Tamayo Tapia.

Atentamente,



Hugo Rodrigo Tamayo Tapia
Gerente General

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA KAMAY CIA. LTDA., CELEBRADA EL DIA MARTES 10 DE DICIEMBRE
DEL 2013.**

En la ciudad de Quito, hoy día martes 10 de diciembre del 2013, a las 10h00 en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. Eloy Alfaro y Alemania, Edificio Fortune Plaza, Piso 9, Oficina 907, se reúnen los siguientes socios:

El señor Jorge Esteban Calero Torres propietario de 60 participaciones de US \$1 dólar de los Estados Unidos de América cada una; señor Hugo Rodrigo Tamayo Tapia propietario de 44 participaciones de US \$ 1 dólar de los Estados Unidos de América cada una; señor Edwin Aníbal Carrera Reyes propietario de 64 participaciones de US \$ 1 dólar de los Estados Unidos de América cada una, María Belén Gudiño Arízaga propietaria de 128 participaciones de US \$1 dólar de los Estados Unidos de América cada una y finalmente la compañía DESARROLLOS INMOBILIARIOS TRABAHAQ S.A. propietaria de 104 participaciones de un US \$ 1 dólar de los Estados Unidos de América cada una, representada por su Gerente General Jorge Esteban Calero Torres, conforme consta del nombramiento adjunto.

Preside la Junta Jorge Esteban Calero Torres como Presidente, actúa como Secretario Hugo Rodrigo Tamayo Tapia.

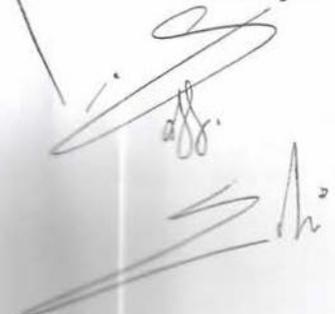
Constatada la presencia del 100 % del capital social, la Presidencia pone a consideración de la Junta los puntos del orden del día:

- 1. Autorizar para que María Belén Gudiño Arízaga ceda 128 participaciones de un dólar cada una de la siguiente manera: 108 participaciones a favor de Jorge Esteban Calero Torres y 20 participaciones a favor de Hugo Rodrigo Tamayo Tapia; y, finalmente la compañía Desarrollos Inmobiliarios TRABAHAQ S.A. ceda 104 participaciones de un dólar cada una a favor del señor Hugo Rodrigo Tamayo Tapia.**

Los miembros de la Junta manifiestan su conformidad con el punto a tratarse por lo que, sobre la base del artículo 119 de la Ley de Compañías se instala la presente Junta General Universal Extraordinaria de Socios.

LA JUNTA PASA A CONOCER EL ÚNICO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:

- 1. Autorizar para que María Belén Gudiño Arízaga ceda 128 participaciones de un dólar cada una de la siguiente manera: 108 participaciones a favor de Jorge Esteban Calero Torres y 20 participaciones a favor de Hugo Rodrigo Tamayo Tapia; y, finalmente la compañía Desarrollos Inmobiliarios**



TRABAHAQ S.A. ceda 104 participaciones de un dólar cada una a favor del señor Hugo Rodrigo Tamayo Tapia.

Los socios por unanimidad resuelven autorizar para que María Belén Gudiño Arizaga ceda 128 participaciones de un dólar cada una de la siguiente manera: 108 participaciones a favor de Jorge Esteban Calero Torres, y 20 participaciones favor de Hugo Rodrigo Tamayo Tapia y finalmente se le autoriza a la compañía Desarrollos Inmobiliarios TRABAHAQ S.A. ceda 104 participaciones de un dólar cada una a favor del señor Hugo Rodrigo Tamayo Tapia.

Así también los socios instruyen al Gerente General para que emita el correspondiente certificado del que conste que la decisión de transferencia de participaciones fue tomado por unanimidad, documento que se incorporará a la correspondiente escritura pública.

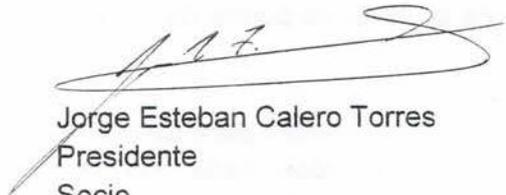
Agotado el único punto del orden del día, la Presidencia concede un receso de quince minutos, a fin de que Secretaría proceda a elaborar el acta y el certificado respectivo.

Siendo las 11H10, y una vez constatada la presencia del quórum inicial, la presidencia reinstala la sesión y procede a dar lectura del acta elaborada por Secretaría.

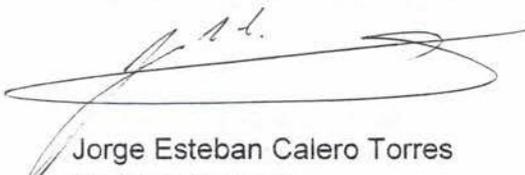
Los asistentes aprueban el texto del acta por unanimidad y para constancia de lo anterior suscriben al pie de la misma.



Hugo Rodrigo Tamayo Tapia
Secretario
Socio



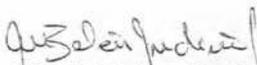
Jorge Esteban Calero Torres
Presidente
Socio



Jorge Esteban Calero Torres
Gerente General
DESARROLLOS INMOBILIARIOS TRABAHAQ S.A.
Socia



Edwin Aníbal Carrera Reyes
Socio



María Belén Gudiño Arizaga
Socia

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DESARROLLOS INMOBILIARIOS TRABAHAQ S.A., CELEBRADA EL 09 DE DICIEMBRE DEL 2013.



En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, hoy día lunes 09 de DICIEMBRE del 2013, a las 09h00 en el domicilio de la Compañía, situado en la Av. Eloy Alfaro entre Alemania e Italia, Edificio Fortune Plaza, 9no Piso Oficina 907, se reúnen los accionistas Jorge Esteban Calero Torres y Hugo Rodrigo Tamayo Tapia, por sus propios y personales derechos, quienes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía DESARROLLOS INMOBILIARIOS TRABAHAQ S.A.

Preside la Junta el arquitecto Jorge Esteban Calero Torres como Presidente, actúa como Secretario arquitecto Hugo Rodrigo Tamayo Tapia.

El Presidente propone a los asistentes constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas y pide a la Secretaria formar la lista de accionistas presentes:

ACCIONISTAS	No. de Acciones	Capital pagado
Jorge Esteban Calero Torres	5000	US \$5000
Hugo Rodrigo Tamayo Tapia	5000	US \$5000
TOTAL	10.000	US \$10.000

Constatada la presencia del 100% del capital social de los señores accionistas resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, cuyo orden del día a tratarse es el siguiente:

1. Autorizar para que el arquitecto Jorge Esteban Calero Torres Gerente General de la compañía Desarrollos Inmobiliarios TRABAHAQ S.A., suscriba la escritura de cesión de participaciones de la compañía KAMAY Cía. Ltda., a favor del señor Hugo Rodrigo Tamayo Tapia.

A handwritten signature in black ink is located at the bottom left of the page. A long, curved line starts from the left margin and points towards the signature.

Los miembros de la Junta manifiestan su conformidad con el punto a tratarse por lo que, sobre la base del artículo 238 de la Ley de Compañías se instala la presente Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas.

1. Autorizar para que el arquitecto Jorge Esteban Calero Torres Gerente General de la compañía Desarrollos Inmobiliarios TRABAHAQ S.A., suscriba la escritura de cesión de participaciones de la compañía KAMAY Cía. Ltda., a favor del señor Hugo Rodrigo Tamayo Tapia.

Los accionistas por unanimidad resuelven autorizar al arquitecto Jorge Esteban Calero Torres Gerente General de la compañía Desarrollos Inmobiliarios TRABAHAQ S.A., suscriba la escritura de cesión de participaciones de la compañía KAMAY Cía. Ltda., a favor del señor Hugo Rodrigo Tamayo Tapia.

Agotado el púnico punto del orden del día, la Presidencia concede un receso de quince minutos, a fin de que Secretaría proceda a elaborar el acta.

Siendo las 10H05, y una vez constatada la presencia del quórum inicial, la presidencia reinstala la sesión y procede a dar lectura del acta elaborada por Secretaría.

Los asistentes aprueban el texto del acta por unanimidad y para constancia de lo anterior suscriben al pie de la misma.



Arq. Hugo Rodrigo Tamayo Tapia
Presidente
Accionista



Arq. Jorge Esteban Calero Torres
Secretario
Accionista



Quito, 26 de mayo del 2011

Sr. Arquitecto
Jorge Esteban Calero Torres
Presente.-

De mi consideración:

Me es grato comunicar a usted que mediante la disposición transitoria primera, de la escritura pública de constitución de la compañía DESARROLLOS INMOBILIARIOS TRABAHAQ S. A., otorgada el 21 de marzo de 2011, ante la Notaria Trigésima Primera del Cantón Quito, Doctora Mariela Pozo Acosta, e inscrita el 26 de mayo del 2011, se designó a usted para el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía.

De acuerdo al reglamento sobre los requisitos que deben contener los nombramientos de los administradores, manifiesto lo siguiente:

- 1.- **Denominación de la compañía.-** DESARROLLOS INMOBILIARIOS TRABAHAQ S. A.
- 2.- **Fecha de constitución e inscripción.-** Se constituyó como Sociedad Anónima mediante escritura pública celebrada el 21 de marzo de 2011, ante la Notaria Trigésima Primera del Cantón Quito, Doctora Mariela Pozo Acosta, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el 26 de mayo del 2011.
- 3.- **Nombrado en virtud:** Disposición transitoria primera, de la escritura pública de constitución de la compañía DESARROLLOS INMOBILIARIOS TRABAHAQ S. A., otorgada el 21 de marzo de 2011, ante la Notaria Trigésima Primera del Cantón Quito, Doctora Mariela Pozo Acosta, e inscrita el 26 de mayo del 2011.
- 4.- **Denominación del cargo.-** Gerente General.
- 5.- **Facultades estatutarias.-** Las contempladas en el artículo 24 del Estatuto Social de la compañía. Incluyendo la representación legal, judicial y extrajudicial.
- 6.- **Período de vigencia.-** Tres años a partir de la inscripción en el Registro Mercantil.

Atentamente,

Hugo Rodrigo Tamayo Tapia
PRESIDENTE

Razón de aceptación.- Agradezco y acepto la designación con los términos antes propuestos.

Quito, 26 de mayo del 2011



Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No. **7333** del Registro de nombramientos Tomo No. **142** Que a **-6 JUN 2011**

REGISTRO MERCANTIL

Dr. Raúl Caubor Secaira
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO

Lo enmendado "26 de mayo" ya es.



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 COMISIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

CEDULA No. **171326706-8**

CIUDADANIA

APELLIDOS Y NOMBRES
**TAMAYO TAPIA
 HUGO RODRIGO**

RESIDENCIA
**PICHINCHA
 QUITO
 SANTA BARBARA**

FECHA DE EMISIÓN **1978-08-14**

NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **M**

ESTADO CIVIL **Casado**

ANA **LOPEZ GOMEZCELLO**




INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN **ARQUITECTO** E2333H222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
TAMAYO JORGE RODRIGO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
TAPIA MARIANA DE JESUS

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**QUITO
 2010-04-21**

FECHA DE EXPIRACIÓN
2020-04-21

000274028





REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

014

014 - 0082 **1713267068**

NÚMERO DE CERTIFICADO CEDULA

TAMAYO TAPIA HUGO RODRIGO

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN **3**

PROVINCIA **PUEMBO**

QUITO

CANTÓN **BARROQUITA** ZONA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

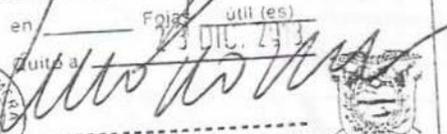



NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

EN APLICACIÓN A LA LEY NOTARIAL, DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE esta conforme con el original que me fue presentado.

en _____ Folios 23 útil(es)

Quitó a 23 de DIC. de 2013

DR. DAVID MALDONADO
 Notario Primero Suplente del Cantón Quito.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA **171372305-2**

APELLIDOS Y NOMBRES
**GUDIÑO ARIZAGA
MARIA BELEN**

LUGAR DE NACIMIENTO
**PICHINCHA
QUITO
SAN BLAS**

FECHA DE NACIMIENTO **1979-01-02**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **F**
ESTADO CIVIL **Divorciada**




INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **ARQUITECTO** **E4343V4242**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GUDIÑO JAIME GUILLERMO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ARIZAGA CARMEN AMELIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**QUITO
2010-12-16**

FECHA DE EXTRACCIÓN
2020-12-16

[Signature] *[Signature]*

DIRECCIÓN GENERAL MINISTERIO DEL INTERIOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

015
015 - 0099 **1713723052**

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
GUDIÑO ARIZAGA MARIA BELEN

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN **1**
PROVINCIA **IAQUITO**
QUITO CANTÓN **IAQUITO** ZONA
CANTÓN *[Signature]* PARROQUIA **ZONA**

PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO
EN APLICACIÓN A LA LEY NOTARIAL, DOY FE que la fotocopia
que ANTECEDE esta conforme con el original que me fue presentado.

en _____ Fojas _____ útil (es)
Quito a **23 DIC 2013**

[Signature]

DR. DAVID MALDONADO
Notario Primero Suplente del Cantón Quito.




REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CENSULACION



CEDULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
**CALERO TORRES
JORGE ESTEBAN**
LUGAR DE NACIMIENTO
**PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ**
FECHA DE NACIMIENTO **1978-05-23**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **Soltero**

171320027-5




INSTRUCCION **SUPERIOR** PROFESION / OCUPACION **ARQUITECTO**
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **CALERO JORGE MARIO**
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **TORRES NANCY YOLANDA**
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION **QUITO
2011-08-31**
FECHA DE EXPIRACION **2021-08-31**

EY34311222

00025111




DIRECTOR GENERAL FISCAL

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

001
001 - 0208 **1713200275**
NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA
CALERO TORRES JORGE ESTEBAN

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCION **1**
PROVINCIA **JIPJAPA**
QUITO **MONTEERRI**
CANTON **ZONA**
PARROQUIA

1) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

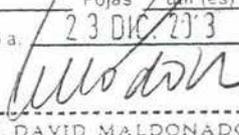



NOTARIA PRIMERA DEL CANTON QUITO
EN APLICACION A LA LEY NOTARIAL, DOY FE que la fotocopia
que ANTECEDE esta conforme con el original que me fue presentado.

en _____ Fojas _____ (es)
Quito a **23 DIC. 2013**



DR. DAVID MALDONADO
Notario Primero, Suplente del Canton Quito.




46770

Quito, 09 de octubre del 2013

Señor arquitecto
Hugo Rodrigo Tamayo Tapia
Ciudad.-



De mi consideración:

Cúmpleme manifestarle que la Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la compañía KAMAY CIA. LTDA., reunida en Quito el 09 de octubre del 2013, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo décimo sexto de los Estatutos Sociales de la compañía, tuvo el acierto de elegir a usted para el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía, con las atribuciones constantes en el Estatuto Social, gestión que lo desempeñará por el período de cinco años a partir de la inscripción de su nombramiento en el Registro Mercantil.

Mediante escritura pública otorgada el 01 de marzo del 2013, ante el Notario Tercero del cantón Quito, doctor Roberto Salgado Salgado, e inscrita en el Registro Mercantil el 02 de abril del 2013, bajo el número 1182, número de repertorio 10912, se constituyó la compañía KAMAY CIA. LTDA.

De conformidad con lo establecido en el artículo décimo séptimo de los Estatutos Sociales, la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía la ejerce el Gerente General.

Este nombramiento con su aceptación e inscripción en el Registro Mercantil, servirá a usted como documento habilitante para su actuación.

Atentamente,

María Belén Gudiño Arízaga
María Belén Gudiño Arízaga
Secretaria Ad-hoc



Acepto y agradezco el nombramiento precedente.-
Quito, 09 de octubre del 2013

Hugo Rodrigo Tamayo Tapia
Hugo Rodrigo Tamayo Tapia
C.C. 171326706-8

Certifico que la firma que antecede es la que usa el señor Hugo Rodrigo Tamayo Tapia en todos sus actos.

María Belén Gudiño Arízaga
María Belén Gudiño Arízaga
Secretaria Ad-hoc

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	35523
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	16/10/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	15157
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	09/10/2013
FECHA ACEPTACION:	09/10/2013
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	KAMAY CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1713267068	TAMAYO TAPIA HUGO RODRIGO	GERENTE GENERAL	5 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

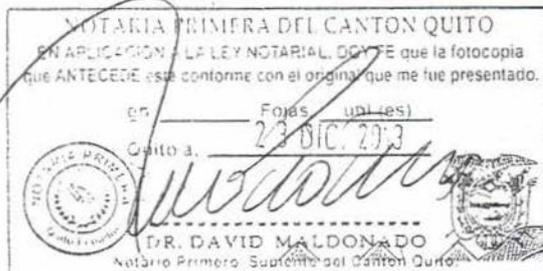
CONST: #RM 1182 DEL 02/04/2013 NOTARIA 3 DEL 01/03/2013 CV

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 16 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2013

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR ROEL





DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

--torgó ante mí, la escritura de CESION DE PARTICIPACIONES otorgada por MARIA BELEN GUDIÑO ARIZAGA Y DESARROLLOS INMOBILIARIOS TRABAHQA S.A., que antecede; y, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA, sellada y firmada en Quito, a veintitrés de diciembre del dos mil trece.-



DR. DAVID MALDONADO VITERI

NOTARIO PRIMERO SUPLENTE DEL CANTON QUITO



RAZON: En esta fecha, senté razón de la presente escritura pública de cesión de participaciones celebrada el 23 de Diciembre del 2013 ante el Notario Primero Suplente del Cantón Quito, Doctor David Maldonado Viteri, razón que la senté al margen de la matriz que contiene la escritura pública de constitución de la compañía KAMAY CIA. LTDA., celebrada el primero de Marzo del 2013, ante el Notario Tercero del Cantón Quito, Doctor Roberto Salgado Salgado, cuyo protocolo se halla actualmente a mi cargo.- Quito, a veintitrés de Enero del dos mil catorce.



Jacqueline Vasquez
DRA. JACQUELINE VASQUEZ-VELASTEGUI
NOTARIA TERCERA DEL CANTON QUITO



**ESPACIO
EN
BLANCO**

**ESPACIO
EN
BLANCO**



TRÁMITE NÚMERO: 5271
REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	3059
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	30/01/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	64
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1713200275	CALERO TORRES JORGE ESTEBAN	Quito	CESIONARIO	Soltero
1713723052	GUDIÑO ARIZAGA MARIA BELEN	Quito	CEDENTE	Divorciado
1713267068	TAMAYO TAPIA HUGO RODRIGO	Quito	CESIONARIO	Casado
1792315247001	DESARROLLOS INMOBILIARIOS TRABAHAQ S.A.	Quito	CEDENTE	No Aplica

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	23/12/2013
NOTARÍA:	NOTARIA PRIMERA
NOMBRE DEL NOTARIO:	DR. DAVID MALDONADO (SUP.)
CANTÓN:	QUITO
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	KAMAY CIA.LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Capital	400,00



5. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTES TRANSFIEREN 232 PARTICIPACIONES DE USD.\$ 1 CADA UNA A FAVOR DE LOS CESIONARIOS.-
SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION N° 1182 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 02 DE ABRIL DE 2013,
TOMO 144.-

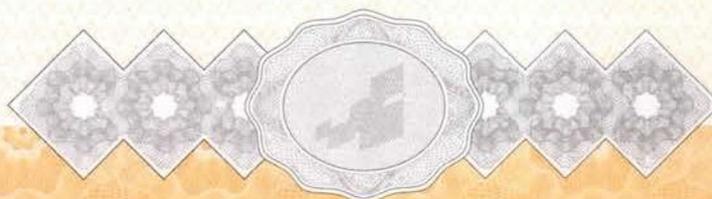
CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA
INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL
PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 30 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2014



AB. TANYA PATRICIA HURTADO JARAMILLO (DELEGADA - RESOLUCIÓN 002-RMQ-2014)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL



ni quit
Néscuete

5277



cpt

NOTARIA PRIMERA

DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



A su cargo, los Protocolos de:
Dr. Wladimiro Villalba Vega

PRIMERA COPIA CERTIFICADA

De la Escritura de ~~CESSION~~ **CESSION DE PARTICIPACIONES**

Otorgada por: **MARIA BELEN GUDIÑO ARIZAGA Y**

DESARROLLOS INMOBILIARIOS TRABAHAQ S.A.

SR. HUGO RODRIGO TAMAYO TAPIA Y JORGE CALERO

A favor de:

El

Parroquia:

US \$ 232,00

Cuantía: Avalúo:

Quito, a **23 DE DICIEMBRE 2013**



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

2013-23-12-NOTARIA 01-P-17358



**CESION DE PARTICIPACIONES
OTORGADA POR MARIA BELEN GUDIÑO ARIZAGA
Y DESARROLLOS INMOBILIARIOS TRABAHAQ S.A.**

**A FAVOR DE HUGO RODRIGO TAMAYO TAPIA Y
JORGE ESTEBAN CALERO TORRES**

CUANTIA US \$232

DI 3 COPIAS

*******C.P.T.*******

ESCRITURA NUMERO: DIECISIETE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO. En la Ciudad de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy día **lunes veintitrés de diciembre del dos mil trece**; ante mí, **DOCTOR DAVID MALDONADO VITERI, NOTARIO PRIMERO SUPLENTE DEL CANTON QUITO**, por licencia concedida al Titular doctor Jorge Machado Cevallos, según Acción de Personal número sesenta y dos catorce- DP – DPP de fecha dieciséis de Diciembre del presente año del Consejo de la Judicatura, comparecen: Por una parte y en calidad de Cedentes

arquitecta **MARIA BELEN GUDIÑO ARIZAGA**, divorciada, por sus propios y correspondientes derechos y compañía **DESARROLLOS INMOBILIARIOS TRABAHAQ S.A.**, debidamente representada por su Gerente General y como tal representante legal arquitecto Jorge Esteban Calero Torres, soltero; por otra parte en calidad de cesionarios arquitecto **HUGO RODRIGO TAMAYO TAPIA**, casado, por sus propios derechos y por los que representa en la sociedad conyugal que tiene formada con la señora Ana López Gomezcoello y **JORGE ESTEBAN CALERO TORRES**, soltero, por sus propios derechos. Los señores comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, legalmente capaces para contratar y obligarse, domiciliados en esta ciudad de Quito, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía que en fotocopia debidamente certificada se agregan a la presente escritura; al efecto bien instruidos por m, el Notario, en el objeto y resultados de la presente escritura que a celebrarla proceden libre y voluntariamente, dicen: Que elevan a escritura pública el contenido de la siguiente minuta: **"SEÑOR NOTARIO:** Sírvase incorporar en el registro de escrituras públicas a su cargo una de la cual conste la siguiente de cesión de participaciones: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen arquitecta María Belén Gudiño Arízaga, divorciada, por sus propios y personales derechos; compañía Desarrollos Inmobiliarios TRABAHAQ S.A., debidamente representada por su Gerente General y como tal representante legal arquitecto Jorge Esteban Calero Torres, soltero, por sus propios y personales derechos quienes para efectos del presente contrato se les denominará CEDENTES y, por otra parte arquitecto Hugo Rodrigo Tamayo Tapia, casado, por sus propios y personales derechos y por los que representa en la sociedad conyugal que tiene formada con la señora Ana López Gomezcoello y finalmente



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



arquitecto Jorge Esteban Calero Torres, soltero, por sus propios y personales derechos a quienes para efectos del presente contrato se le denominará los CESIONARIOS. Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en el Distrito Metropolitano de Quito, legalmente capaces para contratar y obligarse.

SEGUNDA: ANTECEDENTES.- a) La compañía KAMAY CIA. LTDA. se constituyó mediante escritura pública de primero de marzo de dos mil trece ante el doctor Roberto Salgado Salgado Notario Tercero del Cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el dos de abril de dos mil trece, bajo el número uno uno ocho dos. b) La Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la compañía KAMAY Cía. Ltda., celebrada el diez de diciembre del dos mil trece, en la que estuvo presente la totalidad del capital social de la compañía, por unanimidad autorizó la transferencia de doscientas treinta y dos participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de propiedad de los siguientes socios: María Belén Gudiño Arízaga propietaria de ciento veinte y ocho participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América y la compañía Desarrollos Inmobiliarios TRABAHAQ S.A. propietaria de ciento cuatro participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. c) La Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía Desarrollos Inmobiliarios TRABAHAQ S.A., celebrada el nueve de diciembre del dos mil trece, en la que estuvo presente la totalidad del capital social de la compañía, por unanimidad autorizó al Gerente General de la compañía suscriba la escritura de cesión de participaciones de ciento cuatro participaciones de una dólar cada una de la compañía KAMAY Cía. Ltda., a favor del señor Hugo Rodrigo Tamayo Tapia.

TERCERA: CESION.- Con tales antecedentes, María Belén Gudiño Arízaga cede y transfiere ciento veinte y ocho participaciones de un

dólares de los Estados Unidos de América cada una de la siguiente manera: ciento ocho participaciones de una dólar cada una a favor del señor Jorge Esteban Calero Torres y veinte participaciones de un dólar cada una a favor del señor Hugo Rodrigo Tamayo Tapia y finalmente la compañía Desarrollos Inmobiliarios TRABAHAQ S.A cede y transfiere ciento cuatro participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una a favor del señor Hugo Rodrigo Tamayo Tapia; quedan dichas transferencia de la siguiente manera: Jorge Esteban Calero Torres ciento ocho participaciones y Hugo Rodrigo Tamayo Tapia ciento veinte y cuatro participaciones representativas del capital social de la compañía KAMAY Compañía Limitada, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Los cesionarios aceptan esta transferencia por así convenir a sus intereses y los cedentes declaran haber recibido el valor pactado a su satisfacción. **CUARTA: AUTORIZACION.-** Los comparecientes se autorizan recíprocamente para solicitar que se inscriba la referida transferencia al margen de la inscripción de la compañía en el Registro Mercantil, así como al margen de la matriz de la escritura pública de constitución otorgada ante el Notario Tercero del Cantón Quito. Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para a validez de esta escritura.- **(HASTA AQUÍ LA MINUTA.** que junto con los documentos anexos, queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, y que los comparecientes la aceptan en todas sus partes, la misma que se encuentra firmada por el Doctor EDUARDO RODRIGO CHIRIBOGA JARAMILLO; profesional del derecho con matrícula profesional 5579; del Colegio de Abogados de Pichincha).- Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que les fue la presente Cesión de Participaciones a los comparecientes por mí el notario, se



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

17358



ratifican y firman conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta Notaría, **DE TODO CUANTO DOY FE.**



Arzobispo judicial
ARQ. MARIA BELEN GUDIÑO ARÍZAGA
CC.No. 1713723052.



27.

COMPANÍA DESARROLLOS INMOBILIARIOS TRABAHAQ S.A.

GERENTE GENERAL

ARQ. JORGE ESTEBAN CALERO TORRES

CC.No. 1713200275

ARQ. HUGO RODRIGO TAMAYO TAPIA

CC.No. 1713267068

27.

ARQ. JORGE ESTEBAN CALERO TORRES

CC.No. 1713200275

Arzobispo Suplente

CERTIFICADO

Hugo Rodrigo Tamayo Tapia, en mi calidad de Gerente General de la compañía KAMAY CIA. LTDA, por medio de la presente certifico que la Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la compañía, llevada a cabo el día martes 10 de diciembre del 2013, autorizó por unanimidad la cesión de 232 participaciones, representativa del capital social de la compañía KAMAY CIA. LTDA., de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, de María Belén Gudiño Arízaga y compañía Desarrollos Inmobiliarios TRABAHAQ S.A., a favor de Jorge Esteban Calero Torres y Hugo Rodrigo Tamayo Tapia.

Atentamente,



Hugo Rodrigo Tamayo Tapia
Gerente General

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA KAMAY CIA. LTDA., CELEBRADA EL DIA MARTES 10 DE DICIEMBRE
DEL 2013.**

En la ciudad de Quito, hoy día martes 10 de diciembre del 2013, a las 10h00 en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. Eloy Alfaro y Alemania, Edificio Fortune Plaza, Piso 9, Oficina 907, se reúnen los siguientes socios:

El señor Jorge Esteban Calero Torres propietario de 60 participaciones de US \$1 dólar de los Estados Unidos de América cada una; señor Hugo Rodrigo Tamayo Tapia propietario de 44 participaciones de US \$ 1 dólar de los Estados Unidos de América cada una; señor Edwin Aníbal Carrera Reyes propietario de 64 participaciones de US \$ 1 dólar de los Estados Unidos de América cada una, María Belén Gudiño Arízaga propietaria de 128 participaciones de US \$1 dólar de los Estados Unidos de América cada una y finalmente la compañía DESARROLLOS INMOBILIARIOS TRABAHAQ S.A. propietaria de 104 participaciones de un US \$ 1 dólar de los Estados Unidos de América cada una, representada por su Gerente General Jorge Esteban Calero Torres, conforme consta del nombramiento adjunto.

Preside la Junta Jorge Esteban Calero Torres como Presidente, actúa como Secretario Hugo Rodrigo Tamayo Tapia.

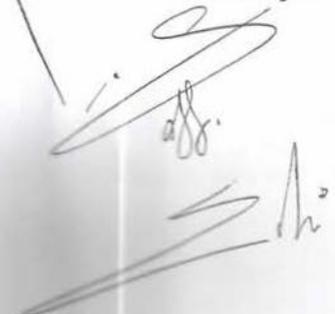
Constatada la presencia del 100 % del capital social, la Presidencia pone a consideración de la Junta los puntos del orden del día:

- 1. Autorizar para que María Belén Gudiño Arízaga ceda 128 participaciones de un dólar cada una de la siguiente manera: 108 participaciones a favor de Jorge Esteban Calero Torres y 20 participaciones a favor de Hugo Rodrigo Tamayo Tapia; y, finalmente la compañía Desarrollos Inmobiliarios TRABAHAQ S.A. ceda 104 participaciones de un dólar cada una a favor del señor Hugo Rodrigo Tamayo Tapia.**

Los miembros de la Junta manifiestan su conformidad con el punto a tratarse por lo que, sobre la base del artículo 119 de la Ley de Compañías se instala la presente Junta General Universal Extraordinaria de Socios.

LA JUNTA PASA A CONOCER EL ÚNICO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:

- 1. Autorizar para que María Belén Gudiño Arízaga ceda 128 participaciones de un dólar cada una de la siguiente manera: 108 participaciones a favor de Jorge Esteban Calero Torres y 20 participaciones a favor de Hugo Rodrigo Tamayo Tapia; y, finalmente la compañía Desarrollos Inmobiliarios**



TRABAHAQ S.A. ceda 104 participaciones de un dólar cada una a favor del señor Hugo Rodrigo Tamayo Tapia.

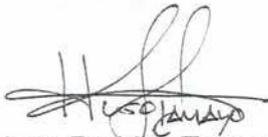
Los socios por unanimidad resuelven autorizar para que María Belén Gudiño Arizaga ceda 128 participaciones de un dólar cada una de la siguiente manera: 108 participaciones a favor de Jorge Esteban Calero Torres, y 20 participaciones favor de Hugo Rodrigo Tamayo Tapia y finalmente se le autoriza a la compañía Desarrollos Inmobiliarios TRABAHAQ S.A. ceda 104 participaciones de un dólar cada una a favor del señor Hugo Rodrigo Tamayo Tapia.

Así también los socios instruyen al Gerente General para que emita el correspondiente certificado del que conste que la decisión de transferencia de participaciones fue tomado por unanimidad, documento que se incorporará a la correspondiente escritura pública.

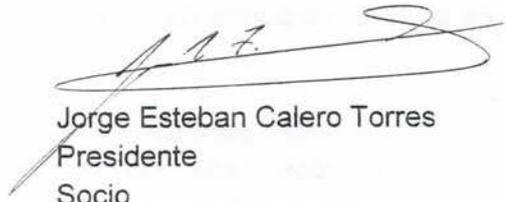
Agotado el único punto del orden del día, la Presidencia concede un receso de quince minutos, a fin de que Secretaría proceda a elaborar el acta y el certificado respectivo.

Siendo las 11H10, y una vez constatada la presencia del quórum inicial, la presidencia reinstala la sesión y procede a dar lectura del acta elaborada por Secretaría.

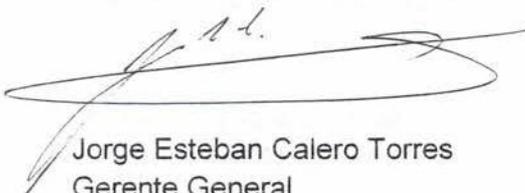
Los asistentes aprueban el texto del acta por unanimidad y para constancia de lo anterior suscriben al pie de la misma.



Hugo Rodrigo Tamayo Tapia
Secretario
Socio



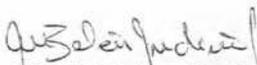
Jorge Esteban Calero Torres
Presidente
Socio



Jorge Esteban Calero Torres
Gerente General
DESARROLLOS INMOBILIARIOS TRABAHAQ S.A.
Socia



Edwin Aníbal Carrera Reyes
Socio



María Belén Gudiño Arizaga
Socia

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DESARROLLOS INMOBILIARIOS TRABAHAQ S.A., CELEBRADA EL 09 DE DICIEMBRE DEL 2013.



En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, hoy día lunes 09 de DICIEMBRE del 2013, a las 09h00 en el domicilio de la Compañía, situado en la Av. Eloy Alfaro entre Alemania e Italia, Edificio Fortune Plaza, 9no Piso Oficina 907, se reúnen los accionistas Jorge Esteban Calero Torres y Hugo Rodrigo Tamayo Tapia, por sus propios y personales derechos, quienes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía DESARROLLOS INMOBILIARIOS TRABAHAQ S.A.

Preside la Junta el arquitecto Jorge Esteban Calero Torres como Presidente, actúa como Secretario arquitecto Hugo Rodrigo Tamayo Tapia.

El Presidente propone a los asistentes constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas y pide a la Secretaria formar la lista de accionistas presentes:

ACCIONISTAS	No. de Acciones	Capital pagado
Jorge Esteban Calero Torres	5000	US \$5000
Hugo Rodrigo Tamayo Tapia	5000	US \$5000
TOTAL	10.000	US \$10.000

Constatada la presencia del 100% del capital social de los señores accionistas resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, cuyo orden del día a tratarse es el siguiente:

1. Autorizar para que el arquitecto Jorge Esteban Calero Torres Gerente General de la compañía Desarrollos Inmobiliarios TRABAHAQ S.A., suscriba la escritura de cesión de participaciones de la compañía KAMAY Cía. Ltda., a favor del señor Hugo Rodrigo Tamayo Tapia.

A handwritten signature in black ink, consisting of a stylized name and a flourish.

Los miembros de la Junta manifiestan su conformidad con el punto a tratarse por lo que, sobre la base del artículo 238 de la Ley de Compañías se instala la presente Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas.

1. Autorizar para que el arquitecto Jorge Esteban Calero Torres Gerente General de la compañía Desarrollos Inmobiliarios TRABAHAQ S.A., suscriba la escritura de cesión de participaciones de la compañía KAMAY Cía. Ltda., a favor del señor Hugo Rodrigo Tamayo Tapia.

Los accionistas por unanimidad resuelven autorizar al arquitecto Jorge Esteban Calero Torres Gerente General de la compañía Desarrollos Inmobiliarios TRABAHAQ S.A., suscriba la escritura de cesión de participaciones de la compañía KAMAY Cía. Ltda., a favor del señor Hugo Rodrigo Tamayo Tapia.

Agotado el púnico punto del orden del día, la Presidencia concede un receso de quince minutos, a fin de que Secretaría proceda a elaborar el acta.

Siendo las 10H05, y una vez constatada la presencia del quórum inicial, la presidencia reinstala la sesión y procede a dar lectura del acta elaborada por Secretaría.

Los asistentes aprueban el texto del acta por unanimidad y para constancia de lo anterior suscriben al pie de la misma.



Arq. Hugo Rodrigo Tamayo Tapia
Presidente
Accionista



Arq. Jorge Esteban Calero Torres
Secretario
Accionista



Quito, 26 de mayo del 2011

Sr. Arquitecto
Jorge Esteban Calero Torres
Presente.-

De mi consideración:

Me es grato comunicar a usted que mediante la disposición transitoria primera, de la escritura pública de constitución de la compañía DESARROLLOS INMOBILIARIOS TRABAHAQ S. A., otorgada el 21 de marzo de 2011, ante la Notaria Trigésima Primera del Cantón Quito, Doctora Mariela Pozo Acosta, e inscrita el 26 de mayo del 2011, se designó a usted para el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía.

De acuerdo al reglamento sobre los requisitos que deben contener los nombramientos de los administradores, manifiesto lo siguiente:

- 1.- **Denominación de la compañía.-** DESARROLLOS INMOBILIARIOS TRABAHAQ S. A.
- 2.- **Fecha de constitución e inscripción.-** Se constituyó como Sociedad Anónima mediante escritura pública celebrada el 21 de marzo de 2011, ante la Notaria Trigésima Primera del Cantón Quito, Doctora Mariela Pozo Acosta, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el 26 de mayo del 2011.
- 3.- **Nombrado en virtud:** Disposición transitoria primera, de la escritura pública de constitución de la compañía DESARROLLOS INMOBILIARIOS TRABAHAQ S. A., otorgada el 21 de marzo de 2011, ante la Notaria Trigésima Primera del Cantón Quito, Doctora Mariela Pozo Acosta, e inscrita el 26 de mayo del 2011.
- 4.- **Denominación del cargo.-** Gerente General.
- 5.- **Facultades estatutarias.-** Las contempladas en el artículo 24 del Estatuto Social de la compañía. Incluyendo la representación legal, judicial y extrajudicial.
- 6.- **Período de vigencia.-** Tres años a partir de la inscripción en el Registro Mercantil.

Atentamente,

Hugo Rodrigo Tamayo Tapia
PRESIDENTE

Razón de aceptación.- Agradezco y acepto la designación con los términos antes propuestos.

Quito, 26 de mayo del 2011



Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No. **7333** del Registro de nombramientos Tomo No. **142** Quito a **-6 JUN 2011**

REGISTRO MERCANTIL

Dr. Raúl Caubor Secaira
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO

Lo enmendado "26 de mayo" ya es.



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 COMISIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

CEDULA No. **171326708-8**

CATEGORIA: CIUDADANIA

APELLIDOS Y NOMBRES
**TAMAYO TAPIA
 HUGO RODRIGO**

RESIDENCIA
**PICHINCHA
 QUITO
 SANTA BARBARA**

FECHA DE EMISIÓN: 1978-08-14

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: M

ESTADO CIVIL: Casado

ANA
 LOPEZ GOMEZCELLO

INSTRUCCIÓN: **SUPERIOR** PROFESIÓN: **ARQUITECTO** E2333H222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
TAMAYO JORGE RODRIGO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
TAPIA MARIANA DE JESUS

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**QUITO
 2010-04-21**

FECHA DE EXPIRACIÓN
2020-04-21

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

014

014 - 0082 **1713267088**

NÚMERO DE CERTIFICADO CEDULA

TAMAYO TAPIA HUGO RODRIGO

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN: **3**

PROVINCIA PUEMBO

QUITO

CANTÓN BARRIOAJUA ZONA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

EN APLICACION A LA LEY NOTARIAL, DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE esta conforme con el original que me fue presentado.

en _____ Folios _____ util (es)

Quitó a _____

DR. DAVID MALDONADO
 Notario Primero Suplente del Canton Quito.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA **171372305-2**

APELLIDOS Y NOMBRES
**GUDIÑO ARIZAGA
MARIA BELEN**

LUGAR DE NACIMIENTO
**PICHINCHA
QUITO
SAN BLAS**

FECHA DE NACIMIENTO **1979-01-02**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **F**
ESTADO CIVIL **Divorciada**




INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **ARQUITECTO** **E4343V4242**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GUDIÑO JAIME GUILLERMO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ARIZAGA CARMEN AMELIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**QUITO
2010-12-16**

FECHA DE EXTRACCIÓN
2020-12-16

[Signature] *[Signature]*

DIRECCIÓN GENERAL MINISTERIO DEL INTERIOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

015
015 - 0099 **1713723052**
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

GUDIÑO ARIZAGA MARIA BELEN

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN **1**
PROVINCIA **IAQUITO**
QUITO CANTÓN **IAQUITO** ZONA

CANTÓN *[Signature]* PARROQUIA **ZONA**

PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO
EN APLICACIÓN A LA LEY NOTARIAL, DOY FE que la fotocopia
que ANTECEDE esta conforme con el original que me fue presentado.

en _____ Fojas _____ útil (es)
Quito a **23 DIC 2013**

[Signature]

DR. DAVID MALDONADO
Notario Primero Suplente del Cantón Quito.




REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CENSULACION



CEDULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
**CALERO TORRES
JORGE ESTEBAN**
LUGAR DE NACIMIENTO
**PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ**
FECHA DE NACIMIENTO **1978-05-23**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **Soltero**

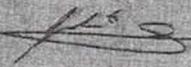
171320027-5




INSTRUCCION **SUPERIOR** PROFESION / OCUPACION **ARQUITECTO**
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **CALERO JORGE MARIO**
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **TORRES NANCY YOLANDA**
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION **QUITO
2011-08-31**
FECHA DE EXPIRACION **2021-08-31**

EY34311222

00025111

DIRECTOR GENERAL FISCAL DEL REGISTRO

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

001
001 - 0208 **1713200275**
NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA
CALERO TORRES JORGE ESTEBAN

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCION **1**
PROVINCIA **JIPJAPA**
QUITO **MONTESERRI**
CANTON **ZONA**
PARROQUIA

1) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA




NOTARIA PRIMERA DEL CANTON QUITO
EN APLICACION A LA LEY NOTARIAL, DOY FE que la fotocopia
que ANTECEDE esta conforme con el original que me fue presentado.

en _____ Fojas _____ (es)
Quito a **23 DIC. 2013**



DR. DAVID MALDONADO
Notario Primero, Suplente del Canton Quito.



46770

Quito, 09 de octubre del 2013

Señor arquitecto
Hugo Rodrigo Tamayo Tapia
Ciudad.-



De mi consideración:

Cúmpleme manifestarle que la Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la compañía KAMAY CIA. LTDA., reunida en Quito el 09 de octubre del 2013, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo décimo sexto de los Estatutos Sociales de la compañía, tuvo el acierto de elegir a usted para el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía, con las atribuciones constantes en el Estatuto Social, gestión que lo desempeñará por el período de cinco años a partir de la inscripción de su nombramiento en el Registro Mercantil.

Mediante escritura pública otorgada el 01 de marzo del 2013, ante el Notario Tercero del cantón Quito, doctor Roberto Salgado Salgado, e inscrita en el Registro Mercantil el 02 de abril del 2013, bajo el número 1182, número de repertorio 10912, se constituyó la compañía KAMAY CIA. LTDA.

De conformidad con lo establecido en el artículo décimo séptimo de los Estatutos Sociales, la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía la ejerce el Gerente General.

Este nombramiento con su aceptación e inscripción en el Registro Mercantil, servirá a usted como documento habilitante para su actuación.

Atentamente,

María Belén Gudiño Arízaga
María Belén Gudiño Arízaga
Secretaria Ad-hoc



Acepto y agradezco el nombramiento precedente.-
Quito, 09 de octubre del 2013

Hugo Rodrigo Tamayo Tapia
Hugo Rodrigo Tamayo Tapia
C.C. 171326706-8

Certifico que la firma que antecede es la que usa el señor Hugo Rodrigo Tamayo Tapia en todos sus actos.

María Belén Gudiño Arízaga
María Belén Gudiño Arízaga
Secretaria Ad-hoc

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	35523
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	16/10/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	15157
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	09/10/2013
FECHA ACEPTACION:	09/10/2013
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	KAMAY CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1713267068	TAMAYO TAPIA HUGO RODRIGO	GERENTE GENERAL	5 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

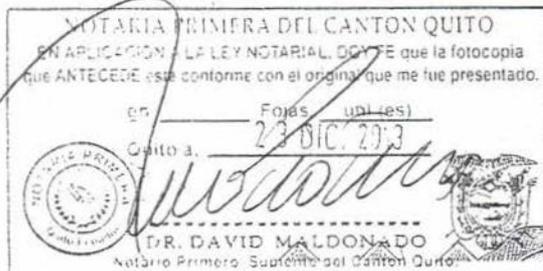
CONST: #RM 1182 DEL 02/04/2013 NOTARIA 3 DEL 01/03/2013 CV

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 16 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2013

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR ROEL





DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

--torgó ante mí, la escritura de CESION DE PARTICIPACIONES otorgada por MARIA BELEN GUDIÑO ARIZAGA Y DESARROLLOS INMOBILIARIOS TRABAHAQ S.A., que antecede; y, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA, sellada y firmada en Quito, a veintitrés de diciembre del dos mil trece.-



DR. DAVID MALDONADO VITERI

NOTARIO PRIMERO SUPLENTE DEL CANTON QUITO



RAZON: En esta fecha, senté razón de la presente escritura pública de cesión de participaciones celebrada el 23 de Diciembre del 2013 ante el Notario Primero Suplente del Cantón Quito, Doctor David Maldonado Viteri, razón que la senté al margen de la matriz que contiene la escritura pública de constitución de la compañía KAMAY CIA. LTDA., celebrada el primero de Marzo del 2013, ante el Notario Tercero del Cantón Quito, Doctor Roberto Salgado Salgado, cuyo protocolo se halla actualmente a mi cargo.- Quito, a veintitrés de Enero del dos mil catorce.



Jacqueline Vasquez
DRA. JACQUELINE VASQUEZ-VELASTEGUI
NOTARIA TERCERA DEL CANTON QUITO



**ESPACIO
EN
BLANCO**

**ESPACIO
EN
BLANCO**



TRÁMITE NÚMERO: 5271
REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	3059
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	30/01/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	64
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1713200275	CALERO TORRES JORGE ESTEBAN	Quito	CESIONARIO	Soltero
1713723052	GUDIÑO ARIZAGA MARIA BELEN	Quito	CEDENTE	Divorciado
1713267068	TAMAYO TAPIA HUGO RODRIGO	Quito	CESIONARIO	Casado
1792315247001	DESARROLLOS INMOBILIARIOS TRABAHAQ S.A.	Quito	CEDENTE	No Aplica

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	23/12/2013
NOTARÍA:	NOTARIA PRIMERA
NOMBRE DEL NOTARIO:	DR. DAVID MALDONADO (SUP.)
CANTÓN:	QUITO
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	KAMAY CIA.LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Capital	400,00



5. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTES TRANSFIEREN 232 PARTICIPACIONES DE USD.\$ 1 CADA UNA A FAVOR DE LOS CESIONARIOS.-
SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION N° 1182 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 02 DE ABRIL DE 2013,
TOMO 144.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA
INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL
PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 30 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2014



AB. TANYA PATRICIA HURTADO JARAMILLO (DELEGADA - RESOLUCIÓN 002-RMQ-2014)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL



ni quit
Néscuete

5277



cpt

NOTARIA PRIMERA

DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



A su cargo, los Protocolos de:
Dr. Wladimiro Villalba Vega

PRIMERA..... COPIA CERTIFICADA

De la Escritura de ~~CESSION~~ **CESSION DE PARTICIPACIONES**.....

Otorgada por: **MARIA BELEN GUDIÑO ARIZAGA Y**.....

DESARROLLOS INMOBILIARIOS TRABAHAQ S.A......

SR. HUGO RODRIGO TAMAYO TAPIA Y JORGE CALERO.....

A favor de:

El

Parroquia:.....

US \$ 232,00

Cuantía:..... Avalúo:.....

Quito, a **23 DE DICIEMBRE 2013**.....

Roca E 8-18 y Av. 6 de Diciembre, Edif. Ponce García

Telfs.: 2501-102 / 2521-017 • Fax: 2501-103

Quito - Ecuador



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

2013-23-12-NOTARIA 01-P-17358



**CESION DE PARTICIPACIONES
OTORGADA POR MARIA BELEN GUDIÑO ARIZAGA
Y DESARROLLOS INMOBILIARIOS TRABAHAQ S.A.**

**A FAVOR DE HUGO RODRIGO TAMAYO TAPIA Y
JORGE ESTEBAN CALERO TORRES**

CUANTIA US \$232

DI 3 COPIAS

*******C.P.T.*******

ESCRITURA NUMERO: DIECISIETE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO. En la Ciudad de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy día **lunes veintitrés de diciembre del dos mil trece**; ante mí, **DOCTOR DAVID MALDONADO VITERI, NOTARIO PRIMERO SUPLENTE DEL CANTON QUITO**, por licencia concedida al Titular doctor Jorge Machado Cevallos, según Acción de Personal número sesenta y dos catorce- DP – DPP de fecha dieciséis de Diciembre del presente año del Consejo de la Judicatura, comparecen: Por una parte y en calidad de Cedentes

arquitecta **MARIA BELEN GUDIÑO ARIZAGA**, divorciada, por sus propios y correspondientes derechos y compañía **DESARROLLOS INMOBILIARIOS TRABAHAQ S.A.**, debidamente representada por su Gerente General y como tal representante legal arquitecto Jorge Esteban Calero Torres, soltero; por otra parte en calidad de cesionarios arquitecto **HUGO RODRIGO TAMAYO TAPIA**, casado, por sus propios derechos y por los que representa en la sociedad conyugal que tiene formada con la señora Ana López Gomezcoello y **JORGE ESTEBAN CALERO TORRES**, soltero, por sus propios derechos. Los señores comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, legalmente capaces para contratar y obligarse, domiciliados en esta ciudad de Quito, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía que en fotocopia debidamente certificada se agregan a la presente escritura; al efecto bien instruidos por mí, el Notario, en el objeto y resultados de la presente escritura que a celebrarla proceden libre y voluntariamente, dicen: Que elevan a escritura pública el contenido de la siguiente minuta: **"SEÑOR NOTARIO:** Sírvase incorporar en el registro de escrituras públicas a su cargo una de la cual conste la siguiente de cesión de participaciones: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen arquitecta María Belén Gudiño Arízaga, divorciada, por sus propios y personales derechos; compañía Desarrollos Inmobiliarios TRABAHAQ S.A., debidamente representada por su Gerente General y como tal representante legal arquitecto Jorge Esteban Calero Torres, soltero, por sus propios y personales derechos quienes para efectos del presente contrato se les denominará CEDENTES y, por otra parte arquitecto Hugo Rodrigo Tamayo Tapia, casado, por sus propios y personales derechos y por los que representa en la sociedad conyugal que tiene formada con la señora Ana López Gomezcoello y finalmente



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



arquitecto Jorge Esteban Calero Torres, soltero, por sus propios y personales derechos a quienes para efectos del presente contrato se le denominará los CESIONARIOS. Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en el Distrito Metropolitano de Quito, legalmente capaces para contratar y obligarse.

SEGUNDA: ANTECEDENTES.- a) La compañía KAMAY CIA. LTDA. se constituyó mediante escritura pública de primero de marzo de dos mil trece ante el doctor Roberto Salgado Salgado Notario Tercero del Cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el dos de abril de dos mil trece, bajo el número uno uno ocho dos. b) La Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la compañía KAMAY Cía. Ltda., celebrada el diez de diciembre del dos mil trece, en la que estuvo presente la totalidad del capital social de la compañía, por unanimidad autorizó la transferencia de doscientas treinta y dos participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de propiedad de los siguientes socios: María Belén Gudiño Arízaga propietaria de ciento veinte y ocho participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América y la compañía Desarrollos Inmobiliarios TRABAHAQ S.A. propietaria de ciento cuatro participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. c) La Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía Desarrollos Inmobiliarios TRABAHAQ S.A., celebrada el nueve de diciembre del dos mil trece, en la que estuvo presente la totalidad del capital social de la compañía, por unanimidad autorizó al Gerente General de la compañía suscriba la escritura de cesión de participaciones de ciento cuatro participaciones de una dólar cada una de la compañía KAMAY Cía. Ltda., a favor del señor Hugo Rodrigo Tamayo Tapia.

TERCERA: CESION.- Con tales antecedentes, María Belén Gudiño Arízaga cede y transfiere ciento veinte y ocho participaciones de un

dólares de los Estados Unidos de América cada una de la siguiente manera: ciento ocho participaciones de una dólar cada una a favor del señor Jorge Esteban Calero Torres y veinte participaciones de un dólar cada una a favor del señor Hugo Rodrigo Tamayo Tapia y finalmente la compañía Desarrollos Inmobiliarios TRABAHAQ S.A cede y transfiere ciento cuatro participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una a favor del señor Hugo Rodrigo Tamayo Tapia; quedan dichas transferencia de la siguiente manera: Jorge Esteban Calero Torres ciento ocho participaciones y Hugo Rodrigo Tamayo Tapia ciento veinte y cuatro participaciones representativas del capital social de la compañía KAMAY Compañía Limitada, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Los cesionarios aceptan esta transferencia por así convenir a sus intereses y los cedentes declaran haber recibido el valor pactado a su satisfacción. **CUARTA: AUTORIZACION.-** Los comparecientes se autorizan recíprocamente para solicitar que se inscriba la referida transferencia al margen de la inscripción de la compañía en el Registro Mercantil, así como al margen de la matriz de la escritura pública de constitución otorgada ante el Notario Tercero del Cantón Quito. Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para a validez de esta escritura.- **(HASTA AQUÍ LA MINUTA.** que junto con los documentos anexos, queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, y que los comparecientes la aceptan en todas sus partes, la misma que se encuentra firmada por el Doctor EDUARDO RODRIGO CHIRIBOGA JARAMILLO; profesional del derecho con matrícula profesional 5579; del Colegio de Abogados de Pichincha).- Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que les fue la presente Cesión de Participaciones a los comparecientes por mí el notario, se



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

17358



ratifican y firman conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta Notaría, **DE TODO CUANTO DOY FE.**



Arzobispo judicial
ARQ. MARIA BELEN GUDIÑO ARÍZAGA
CC.No. 1713723052.



27.

COMPANÍA DESARROLLOS INMOBILIARIOS TRABAHAQ S.A.

GERENTE GENERAL

ARQ. JORGE ESTEBAN CALERO TORRES

CC.No. 1713200275

ARQ. HUGO RODRIGO TAMAYO TAPIA

CC.No. 1713267068

27.

ARQ. JORGE ESTEBAN CALERO TORRES

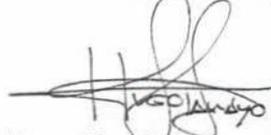
CC.No. 1713200275

Arzobispo Suplente

CERTIFICADO

Hugo Rodrigo Tamayo Tapia, en mi calidad de Gerente General de la compañía KAMAY CIA. LTDA, por medio de la presente certifico que la Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la compañía, llevada a cabo el día martes 10 de diciembre del 2013, autorizó por unanimidad la cesión de 232 participaciones, representativa del capital social de la compañía KAMAY CIA. LTDA., de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, de María Belén Gudiño Arízaga y compañía Desarrollos Inmobiliarios TRABAHAQ S.A., a favor de Jorge Esteban Calero Torres y Hugo Rodrigo Tamayo Tapia.

Atentamente,



Hugo Rodrigo Tamayo Tapia
Gerente General

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA KAMAY CIA. LTDA., CELEBRADA EL DIA MARTES 10 DE DICIEMBRE
DEL 2013.**

En la ciudad de Quito, hoy día martes 10 de diciembre del 2013, a las 10h00 en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. Eloy Alfaro y Alemania, Edificio Fortune Plaza, Piso 9, Oficina 907, se reúnen los siguientes socios:

El señor Jorge Esteban Calero Torres propietario de 60 participaciones de US \$1 dólar de los Estados Unidos de América cada una; señor Hugo Rodrigo Tamayo Tapia propietario de 44 participaciones de US \$ 1 dólar de los Estados Unidos de América cada una; señor Edwin Aníbal Carrera Reyes propietario de 64 participaciones de US \$ 1 dólar de los Estados Unidos de América cada una, María Belén Gudiño Arízaga propietaria de 128 participaciones de US \$1 dólar de los Estados Unidos de América cada una y finalmente la compañía DESARROLLOS INMOBILIARIOS TRABAHAQ S.A. propietaria de 104 participaciones de un US \$ 1 dólar de los Estados Unidos de América cada una, representada por su Gerente General Jorge Esteban Calero Torres, conforme consta del nombramiento adjunto.

Preside la Junta Jorge Esteban Calero Torres como Presidente, actúa como Secretario Hugo Rodrigo Tamayo Tapia.

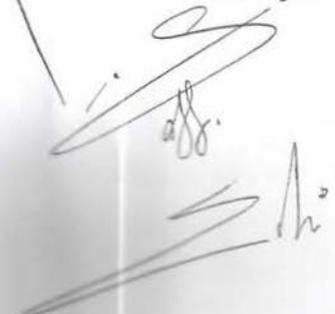
Constatada la presencia del 100 % del capital social, la Presidencia pone a consideración de la Junta los puntos del orden del día:

- 1. Autorizar para que María Belén Gudiño Arízaga ceda 128 participaciones de un dólar cada una de la siguiente manera: 108 participaciones a favor de Jorge Esteban Calero Torres y 20 participaciones a favor de Hugo Rodrigo Tamayo Tapia; y, finalmente la compañía Desarrollos Inmobiliarios TRABAHAQ S.A. ceda 104 participaciones de un dólar cada una a favor del señor Hugo Rodrigo Tamayo Tapia.**

Los miembros de la Junta manifiestan su conformidad con el punto a tratarse por lo que, sobre la base del artículo 119 de la Ley de Compañías se instala la presente Junta General Universal Extraordinaria de Socios.

LA JUNTA PASA A CONOCER EL ÚNICO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:

- 1. Autorizar para que María Belén Gudiño Arízaga ceda 128 participaciones de un dólar cada una de la siguiente manera: 108 participaciones a favor de Jorge Esteban Calero Torres y 20 participaciones a favor de Hugo Rodrigo Tamayo Tapia; y, finalmente la compañía Desarrollos Inmobiliarios**



TRABAHAQ S.A. ceda 104 participaciones de un dólar cada una a favor del señor Hugo Rodrigo Tamayo Tapia.

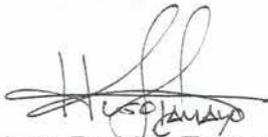
Los socios por unanimidad resuelven autorizar para que María Belén Gudiño Arizaga ceda 128 participaciones de un dólar cada una de la siguiente manera: 108 participaciones a favor de Jorge Esteban Calero Torres, y 20 participaciones favor de Hugo Rodrigo Tamayo Tapia y finalmente se le autoriza a la compañía Desarrollos Inmobiliarios TRABAHAQ S.A. ceda 104 participaciones de un dólar cada una a favor del señor Hugo Rodrigo Tamayo Tapia.

Así también los socios instruyen al Gerente General para que emita el correspondiente certificado del que conste que la decisión de transferencia de participaciones fue tomado por unanimidad, documento que se incorporará a la correspondiente escritura pública.

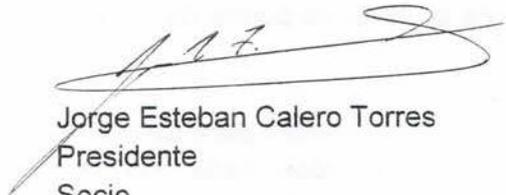
Agotado el único punto del orden del día, la Presidencia concede un receso de quince minutos, a fin de que Secretaría proceda a elaborar el acta y el certificado respectivo.

Siendo las 11H10, y una vez constatada la presencia del quórum inicial, la presidencia reinstala la sesión y procede a dar lectura del acta elaborada por Secretaría.

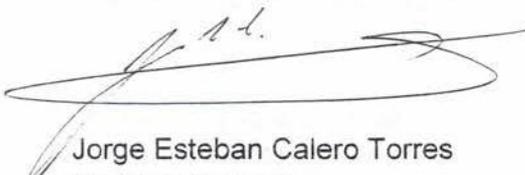
Los asistentes aprueban el texto del acta por unanimidad y para constancia de lo anterior suscriben al pie de la misma.



Hugo Rodrigo Tamayo Tapia
Secretario
Socio



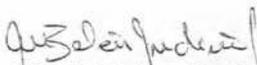
Jorge Esteban Calero Torres
Presidente
Socio



Jorge Esteban Calero Torres
Gerente General
DESARROLLOS INMOBILIARIOS TRABAHAQ S.A.
Socia



Edwin Aníbal Carrera Reyes
Socio



María Belén Gudiño Arizaga
Socia

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DESARROLLOS INMOBILIARIOS TRABAHAQ S.A., CELEBRADA EL 09 DE DICIEMBRE DEL 2013.



En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, hoy día lunes 09 de DICIEMBRE del 2013, a las 09h00 en el domicilio de la Compañía, situado en la Av. Eloy Alfaro entre Alemania e Italia, Edificio Fortune Plaza, 9no Piso Oficina 907, se reúnen los accionistas Jorge Esteban Calero Torres y Hugo Rodrigo Tamayo Tapia, por sus propios y personales derechos, quienes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía DESARROLLOS INMOBILIARIOS TRABAHAQ S.A.

Preside la Junta el arquitecto Jorge Esteban Calero Torres como Presidente, actúa como Secretario arquitecto Hugo Rodrigo Tamayo Tapia.

El Presidente propone a los asistentes constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas y pide a la Secretaria formar la lista de accionistas presentes:

ACCIONISTAS	No. de Acciones	Capital pagado
Jorge Esteban Calero Torres	5000	US \$5000
Hugo Rodrigo Tamayo Tapia	5000	US \$5000
TOTAL	10.000	US \$10.000

Constatada la presencia del 100% del capital social de los señores accionistas resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, cuyo orden del día a tratarse es el siguiente:

1. Autorizar para que el arquitecto Jorge Esteban Calero Torres Gerente General de la compañía Desarrollos Inmobiliarios TRABAHAQ S.A., suscriba la escritura de cesión de participaciones de la compañía KAMAY Cía. Ltda., a favor del señor Hugo Rodrigo Tamayo Tapia.

A handwritten signature in black ink, consisting of a stylized name.

Los miembros de la Junta manifiestan su conformidad con el punto a tratarse por lo que, sobre la base del artículo 238 de la Ley de Compañías se instala la presente Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas.

1. Autorizar para que el arquitecto Jorge Esteban Calero Torres Gerente General de la compañía Desarrollos Inmobiliarios TRABAHAQ S.A., suscriba la escritura de cesión de participaciones de la compañía KAMAY Cía. Ltda., a favor del señor Hugo Rodrigo Tamayo Tapia.

Los accionistas por unanimidad resuelven autorizar al arquitecto Jorge Esteban Calero Torres Gerente General de la compañía Desarrollos Inmobiliarios TRABAHAQ S.A., suscriba la escritura de cesión de participaciones de la compañía KAMAY Cía. Ltda., a favor del señor Hugo Rodrigo Tamayo Tapia.

Agotado el púnico punto del orden del día, la Presidencia concede un receso de quince minutos, a fin de que Secretaría proceda a elaborar el acta.

Siendo las 10H05, y una vez constatada la presencia del quórum inicial, la presidencia reinstala la sesión y procede a dar lectura del acta elaborada por Secretaría.

Los asistentes aprueban el texto del acta por unanimidad y para constancia de lo anterior suscriben al pie de la misma.



Arq. Hugo Rodrigo Tamayo Tapia
Presidente
Accionista



Arq. Jorge Esteban Calero Torres
Secretario
Accionista



Quito, 26 de mayo del 2011

Sr. Arquitecto
Jorge Esteban Calero Torres
Presente.-

De mi consideración:

Me es grato comunicar a usted que mediante la disposición transitoria primera, de la escritura pública de constitución de la compañía DESARROLLOS INMOBILIARIOS TRABAHAQ S. A., otorgada el 21 de marzo de 2011, ante la Notaria Trigésima Primera del Cantón Quito, Doctora Mariela Pozo Acosta, e inscrita el 26 de mayo del 2011, se designó a usted para el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía.

De acuerdo al reglamento sobre los requisitos que deben contener los nombramientos de los administradores, manifiesto lo siguiente:

- 1.- **Denominación de la compañía.-** DESARROLLOS INMOBILIARIOS TRABAHAQ S. A.
- 2.- **Fecha de constitución e inscripción.-** Se constituyó como Sociedad Anónima mediante escritura pública celebrada el 21 de marzo de 2011, ante la Notaria Trigésima Primera del Cantón Quito, Doctora Mariela Pozo Acosta, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el 26 de mayo del 2011.
- 3.- **Nombrado en virtud:** Disposición transitoria primera, de la escritura pública de constitución de la compañía DESARROLLOS INMOBILIARIOS TRABAHAQ S. A., otorgada el 21 de marzo de 2011, ante la Notaria Trigésima Primera del Cantón Quito, Doctora Mariela Pozo Acosta, e inscrita el 26 de mayo del 2011.
- 4.- **Denominación del cargo.-** Gerente General.
- 5.- **Facultades estatutarias.-** Las contempladas en el artículo 24 del Estatuto Social de la compañía. Incluyendo la representación legal, judicial y extrajudicial.
- 6.- **Período de vigencia.-** Tres años a partir de la inscripción en el Registro Mercantil.

Atentamente,

Hugo Rodrigo Tamayo Tapia
PRESIDENTE

Razón de aceptación.- Agradezco y acepto la designación con los términos antes propuestos.

Quito, 26 de mayo del 2011



Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No. **7333** del Registro de nombramientos Tomo No. **142** Quito a **-6 JUN 2011**

REGISTRO MERCANTIL

Dr. Raúl Caubor Secaira
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO

Lo enmendado "26 de mayo" ya es.



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 COMISIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

CEDULA No. **171326706-8**

CATEGORIA: CIUDADANIA

APELLIDOS Y NOMBRES
**TAMAYO TAPIA
 HUGO RODRIGO**

RESIDENCIA
**PICHINCHA
 QUITO
 SANTA BARBARA**

FECHA DE EMISIÓN: 1978-08-14

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: M

ESTADO CIVIL: Casado

ANA
 LOPEZ GOMEZCELLO




INSTRUCCIÓN: SUPERIOR

PROFESIÓN: ARQUITECTO

E2333H222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
TAMAYO JORGE RODRIGO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
TAPIA MARIANA DE JESUS

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**QUITO
 2010-04-21**

FECHA DE EXPIRACIÓN
2020-04-21

000274028




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

014

014 - 0082 **1713267068**

NÚMERO DE CERTIFICADO CEDULA

TAMAYO TAPIA HUGO RODRIGO

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN: 3

PROVINCIA PUEMBO

QUITO -

CANTÓN BARRIOJUA ZONA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

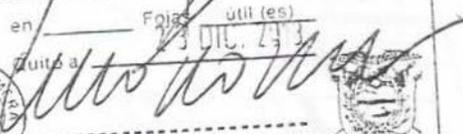



NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

EN APLICACIÓN A LA LEY NOTARIAL, DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE esta conforme con el original que me fue presentado.

en _____ Folios _____ útil(es)

Quitó a _____

DR. DAVID MALDONADO
 Notario Primero Suplente del Cantón Quito.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA **171372305-2**

APELLIDOS Y NOMBRES
**GUDIÑO ARIZAGA
MARIA BELEN**

LUGAR DE NACIMIENTO
**PICHINCHA
QUITO
SAN BLAS**

FECHA DE NACIMIENTO **1979-01-02**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **F**
ESTADO CIVIL **Divorciada**




INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **ARQUITECTO** **E4343V4242**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GUDIÑO JAIME GUILLERMO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ARIZAGA CARMEN AMELIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**QUITO
2010-12-16**

FECHA DE EXTRACCIÓN
2020-12-16

[Signature] *[Signature]*

DIRECCIÓN GENERAL MINISTERIO DEL INTERIOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

015
015 - 0099 **1713723052**
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

GUDIÑO ARIZAGA MARIA BELEN

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN **1**
PROVINCIA **IAQUITO**
QUITO CANTÓN **IAQUITO** ZONA

CANTÓN *[Signature]* PARROQUIA **ZONA**

PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO
EN APLICACIÓN A LA LEY NOTARIAL, DOY FE que la fotocopia
que ANTECEDE esta conforme con el original que me fue presentado.

en _____ Fojas _____ útil (es)
Quito a **23 DIC 2013**

[Signature]

DR. DAVID MALDONADO
Notario Primero Suplente del Cantón Quito.




REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CENSULACION



CEDULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
**CALERO TORRES
JORGE ESTEBAN**
LUGAR DE NACIMIENTO
**PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ**
FECHA DE NACIMIENTO **1978-05-23**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **Soltero**

171320027-5




INSTRUCCION **SUPERIOR** PROFESION / OCUPACION **ARQUITECTO**
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **CALERO JORGE MARIO**
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **TORRES NANCY YOLANDA**
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION **QUITO
2011-08-31**
 FECHA DE EXPIRACION **2021-08-31**

EY34311222

00025111




DIRECTOR GENERAL FISCAL DEL REGISTRO

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

001
001 - 0208 **1713200275**
 NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA
CALERO TORRES JORGE ESTEBAN

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCION **1**
 PROVINCIA QUITO JIRIAPA
 CANTON **MONTESERRI**
 PARROQUIA **ZONA**

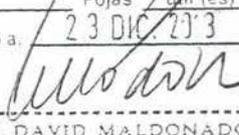
1) PRESIDENTE/A DE LA JUNTA




NOTARIA PRIMERA DEL CANTON QUITO
 EN APLICACION A LA LEY NOTARIAL, DOY FE que la fotocopia
 que ANTECEDE esta conforme con el original que me fue presentado.
 en _____ Fojas _____ (es)
 Quito a **23 DIC. 2013**



DR. DAVID MALDONADO
 Notario Primero, Suplente del Canton Quito.




46770

Quito, 09 de octubre del 2013

Señor arquitecto
Hugo Rodrigo Tamayo Tapia
Ciudad.-



De mi consideración:

Cúmpleme manifestarle que la Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la compañía KAMAY CIA. LTDA., reunida en Quito el 09 de octubre del 2013, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo décimo sexto de los Estatutos Sociales de la compañía, tuvo el acierto de elegir a usted para el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía, con las atribuciones constantes en el Estatuto Social, gestión que lo desempeñará por el período de cinco años a partir de la inscripción de su nombramiento en el Registro Mercantil.

Mediante escritura pública otorgada el 01 de marzo del 2013, ante el Notario Tercero del cantón Quito, doctor Roberto Salgado Salgado, e inscrita en el Registro Mercantil el 02 de abril del 2013, bajo el número 1182, número de repertorio 10912, se constituyó la compañía KAMAY CIA. LTDA.

De conformidad con lo establecido en el artículo décimo séptimo de los Estatutos Sociales, la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía la ejerce el Gerente General.

Este nombramiento con su aceptación e inscripción en el Registro Mercantil, servirá a usted como documento habilitante para su actuación.

Atentamente,

María Belén Gudiño Arízaga
María Belén Gudiño Arízaga
Secretaria Ad-hoc



Acepto y agradezco el nombramiento precedente.-
Quito, 09 de octubre del 2013

Hugo Rodrigo Tamayo Tapia
Hugo Rodrigo Tamayo Tapia
C.C. 171326706-8

Certifico que la firma que antecede es la que usa el señor Hugo Rodrigo Tamayo Tapia en todos sus actos.

María Belén Gudiño Arízaga
María Belén Gudiño Arízaga
Secretaria Ad-hoc

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	35523
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	16/10/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	15157
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	09/10/2013
FECHA ACEPTACION:	09/10/2013
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	KAMAY CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1713267068	TAMAYO TAPIA HUGO RODRIGO	GERENTE GENERAL	5 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

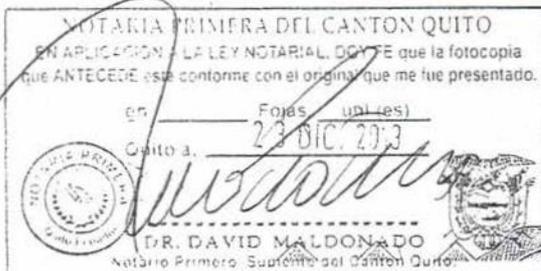
CONST: #RM 1182 DEL 02/04/2013 NOTARIA 3 DEL 01/03/2013 CV

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 16 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2013

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR ROEL





DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

--torgó ante mí, la escritura de CESION DE PARTICIPACIONES otorgada por MARIA BELEN GUDIÑO ARIZAGA Y DESARROLLOS INMOBILIARIOS TRABAHQA S.A., que antecede; y, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA, sellada y firmada en Quito, a veintitrés de diciembre del dos mil trece.-



DR. DAVID MALDONADO VITERI

NOTARIO PRIMERO SUPLENTE DEL CANTON QUITO



RAZON: En esta fecha, senté razón de la presente escritura pública de cesión de participaciones celebrada el 23 de Diciembre del 2013 ante el Notario Primero Suplente del Cantón Quito, Doctor David Maldonado Viteri, razón que la senté al margen de la matriz que contiene la escritura pública de constitución de la compañía KAMAY CIA. LTDA., celebrada el primero de Marzo del 2013, ante el Notario Tercero del Cantón Quito, Doctor Roberto Salgado Salgado, cuyo protocolo se halla actualmente a mi cargo.- Quito, a veintitrés de Enero del dos mil catorce.




DRA. JACQUELINE VASQUEZ-VELASTEGUI
NOTARIA TERCERA DEL CANTON QUITO



**ESPACIO
EN
BLANCO**



**ESPACIO
EN
BLANCO**

TRÁMITE NÚMERO: 5271
REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	3059
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	30/01/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	64
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1713200275	CALERO TORRES JORGE ESTEBAN	Quito	CESIONARIO	Soltero
1713723052	GUDIÑO ARIZAGA MARIA BELEN	Quito	CEDENTE	Divorciado
1713267068	TAMAYO TAPIA HUGO RODRIGO	Quito	CESIONARIO	Casado
1792315247001	DESARROLLOS INMOBILIARIOS TRABAHAQ S.A.	Quito	CEDENTE	No Aplica

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	23/12/2013
NOTARÍA:	NOTARIA PRIMERA
NOMBRE DEL NOTARIO:	DR. DAVID MALDONADO (SUP.)
CANTÓN:	QUITO
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	KAMAY CIA.LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Capital	400,00



5. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTES TRANSFIEREN 232 PARTICIPACIONES DE USD.\$ 1 CADA UNA A FAVOR DE LOS CESIONARIOS.-
SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION N° 1182 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 02 DE ABRIL DE 2013,
TOMO 144.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA
INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL
PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 30 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2014



AB. TANYA PATRICIA HURTADO JARAMILLO (DELEGADA - RESOLUCIÓN 002-RMQ-2014)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

